

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

8637 *GRUPO LAGI ELEVACIÓN, S.L.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD CEDENTE)
ZARDOYA OTIS, S.A.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

Disolución sin liquidación y cesión global de activos y pasivos.

Se hace público que el día 14 de abril de 2009, el socio único de "Grupo Lagi Elevación, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)", decidió la disolución sin liquidación de dicha sociedad mediante la cesión global de la totalidad de sus activos y pasivos a favor de su socio único, "Zardoya Otis, Sociedad Anónima", con CIF A-28011153, que expresamente aceptó la cesión decidida.

Se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a obtener, en el domicilio social de dichas sociedades, el texto íntegro de las decisiones adoptadas. Asimismo, se informa a los acreedores de las sociedades intervinientes, de su derecho a oponerse a la operación de cesión global de activos y pasivos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios legalmente exigidos, de conformidad con lo señalado en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de abril de 2009.- El Administrador Único de "Grupo Lagi Elevación, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)"; "Zardoya Otis, Sociedad Anónima", representada por don Pedro Sainz de Baranda y Riva.

ID: A090025548-1